



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 01/20

Fecha: Quito, 15 de enero del 2020

INSTALAN LA SESIÓN: Arq. Maritza Balcázar Basantes, Decana; Arq. Andrés Cevallos Serrano, Primer Representante Principal por los docentes; Arq. Paulina Villamarin Jurado, Segunda Representantes Principal por los Docentes; y Señorita Joselyn Morales Pilataxi, Representante Principal de los Estudiantes; De conformidad con el art. 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **participa con voz pero sin voto**, el Arq. Diego Hurtado, Subdecano y Arq. Marco Salazar, Director del Instituto de Posgrado. **Asisten como invitadas**, la Ing. María Luisa Prado, Presidenta de la Asociación de Docentes; e Ing. Gladis Ávila Presidenta de la Asociación de Empleados. **Actúa como Secretario** el Doctor Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 14h46 y por existir el quórum reglamentario, se da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer el orden del día constante en la convocatoria del 10 de enero del 2020, se **aprueba** con las siguientes observaciones. Agregar antes de varios, los siguientes temas;

- Conocimiento del MEMO IIP-FAU Nro. 157, del 25 de noviembre del 2020, suscrito por el Arquitecto Marco Salazar Director de Consejo de Posgrado.
- Conocimiento del MEMO DCA/FAU N°001-2020, del 13 de enero del 2020, suscrito por el Arquitecto Rodrigo Merino Salazar Director de la Carrera de Arquitectura, relacionado a retiro de asignaturas por casos fortuitos de los estudiantes Gabriela Paola Chacón Hurtado; Grisell Alejandra Zapata Andrade; Daniela Valeria Román Gia.
- Conocimiento del Oficio Nro. 0026-D-FCE-2020, del 09 de enero del 2020, suscrito por la Econ. Nancy Medina Carranco Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador.
- Conocimiento del MEMO IIP-FAU-Nro. 014, del 06 de enero del 2020, suscrito por el Arquitecto Marco Salazar Director de Consejo de Posgrado, mediante el cual solicita iniciar las gestiones administrativo- académicas pertinentes para la apertura de la Unidad de Titulación Especial 2020-2020 de los “Programas de Maestría en Rehabilitación Urbana y Arquitectónica y Planificación Local y Regional”



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 01/20
Página 2

PRIMER PUNTO

Conocimiento del acta 27/19 de 18 de diciembre del 2019

En vista que los señores Miembros, manifiestan que en la convocatoria enviada vía internet no se adjuntó el acta, y la misma llegó en blanco, se **resuelve** suspender el conocimiento de la misma.

Al verificar el siguiente punto, Secretaria informa que el Director de Relaciones Internacionales no está presente, se resuelve continuar la sesión hasta que asista a la Facultad.

TERCER PUNTO

Comisión General para recibir al Arq. Paul Paredes, de conformidad a la resolución adoptada en sesión efectuada el 25 de noviembre del 2019.

Desde las 15h00 hasta las 15h14, el señor Arquitecto Paul Paredes, explica lo sucedido con relación al video elaborado en una de las aulas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, con la intervención de estudiantes de la asignatura Fiscalización y Control de obras.

El señor docente solicita que por Secretaria se de lectura a la comunicación s/n del 18 de noviembre del 2019, suscrito por la señorita Karla Sosa Cortéz, Coordinadora del curso, en la que manifiesta: “en representación de un grupo de estudiantes de la manera más respetuosa se nos explique que representa las elecciones dela Cámara de Construcción, en la vida profesional de los arquitectos, dado que cursamos el 9no semestre y estamos a un paso de ejercer dela profesión, pues hemos observado en sus redes sociales que esta de candidato a la Cámara.

Conocemos de su apertura a conversar y creemos oportuno que se dialogue del tema el día 19 de noviembre del presente, en nuestra hora de clase, para aclarar a todos nuestros compañeros”.

De igual manera se da lectura al oficio sin número y sin fecha suscrito por Arquitecto Paul Paredes Escobar, dirigido a la señorita Karla Sosa Cortez, y recibido el 19 de noviembre del 2019 a las 7:05, en el que manifiesta “En respuesta a su oficio s/n con fecha 18 de noviembre de 2019, tengo a bien informar que el tiempo asignado a la catedra de Fiscalización y control de Obras es de 7h00 a 9h00; por lo que, si sus compañeros y Uds. están dispuestos a permanecer unos minutos extra, con mucho gusto procederé a informar lo que se me requiere.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 01/20
Página 3

Por lo tanto, si todos los estudiantes de la asignatura aceptan la propuesta antes mencionada, será un honor poder explicar los alcances, beneficios de lo que representa el gremio de la construcción”.

El señor docente realiza una explicación de todo lo sucedido y de las llamadas que recibió por este motivo por parte de la Decana y Secretario Abogado, señala que se procedió a bajar el video de su red y es enfático en manifestar que si hubo ofensa alguna procedería a pedir disculpas.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a. Acoger el ofrecimiento del Arquitecto Paul Paredes, en el sentido de que presente por escrito las disculpas públicas a la Comunidad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por la creación y difusión del video empleando a los estudiantes de su asignatura Fiscalización y Control de Obras y utilizando las instalaciones de la Facultad.
- b. Recordar a los señores docentes que en el Estatuto y Código de Ética están los derechos, obligaciones de docentes, estudiantes empleados y trabajadores, así como las prohibiciones, emitidas por el Honorable Consejo Universitario, en concordancia con la Ley Orgánica de Educación Superior, mismas que deben ser observadas, ya que el desconocimiento de la ley no exime de responsabilidades.

CUARTO PUNTO

Conocimiento del Oficio Circular N. 005-SIB-UCE-19 de 10 de diciembre del 2019, suscrito por la Ing. María del Carmen Gaibor, MSc, Directora Sistema Integrado de Bibliotecas (E), relacionado con la adquisición de insumos correspondientes a la Biblioteca.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a. Solicitar al señor Secretario Abogado presente la resolución adoptada en el periodo anterior por el Consejo Directivo, en la que se designó una Comisión, así como copia del informe presentado.
- b. Posteriormente se designará un grupo de docentes de cada área para que evalúe los libros que no están en uso y las donaciones que deseen realizar a la Facultad para establecer las acciones correspondientes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 01/20
Página 4

SEGUNDO PUNTO

Comisión General para recibir al Dr. Ramiro Iván López Pulles, Director de Relaciones Internacionales de la Universidad Central del Ecuador, quien dará a conocer el plan internacional.

Desde las 15h52 hasta las 16H35 ingresa a la sala de sesiones el señor Héctor Tapia Coordinador de Movilidad de Relaciones Internaciones.

El señor Héctor Tapia realiza una amplia exposición sobre el Plan de Internacionalización de la Universidad Central del Ecuador, de la Misión y Visión; qué es internacionalización porque es importante internacionalizar a la UCE, los objetivos, los ejes y alianzas estratégicas convenios, movilidad académica, movilidad de corta duración, próximos casos.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** tomar nota y adoptar cualquier resolución una vez que exista el Reglamento de Movilidad.

QUINTO PUNTO

Conocimiento de la comunicación s/n de 04 de junio del 2019, suscrito por el Arq. Nicolás Terán, relacionado a que se designe en los próximos contratos de arrendamiento, a otro administrador.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a. Aceptar el pedido formulado por el Arquitecto Nicolás Terán Burneo; y,
- b. Designar al Ingeniero Hugo Vinueza, Guardalmacén 1 de la FAU, como administrador de los contratos que tiene la Facultad, función que la ejercerá oficialmente a partir de la renovación de los contratos, aclarando que ya está ejerciendo esta labor, al haber sido designada la Facultad de Arquitectura en el año 2019, en el plan piloto y el Ing. Hugo Vinueza, está cumpliendo las funciones de Administrador.

SEXTO PUNTO

Conocimiento de la comunicación s/n de 16 de diciembre del 2019, suscrito por el Arq. José M. Pelegrín, Msg, Docente e Investigador de la FAU-UCE, relacionado con el viaje que podría ser de hasta 15 días, durante la segunda mitad de febrero a las ciudades de Porto, Viana do Castelo, Matosinhos, Vila do Conde, Santo Tirso Famalicao, Ceide y Gondomar;

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a. Tomar nota



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 01/20
Página 5

- b. Recomendar al Arquitecto José Pelegrín realice las gestiones, que haga los vínculos respectivos para una posterior propuesta para un posible convenio con la Universidad Central del Ecuador y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

SÉPTIMO PUNTO

Conocimiento del oficio N.- 2019-158-VS-FAU de 13 de diciembre del 2019, suscrito por el Arq. Carlos Hidalgo, Coordinador Vinculación, relacionado con los proyectos de vinculación con la sociedad denominados:

- a. Sede CONFENAIE, del programa de Interculturalidad, Nacionalidades y Pueblos Indígenas;
- b. Diseño urbano arquitectónico para el desarrollo turístico con la Corporación de Comunidades Campesinas Indígenas Juan Montalvo;
- c. Levantamiento de información y propuesta de proyectos arquitectónicos, con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua;
- d. Diseño Arquitectónico de ruta turística de la virgen Niña María, con el programa Comunitario para el impulso de la salud Integral de la mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados de Parroquias Rurales del cantón Pedro Moncayo.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

1. Aprobar el pedido formulado por el Arq. Carlos Hidalgo, Coordinador de Vinculación para suscribir el acuerdo relacionado con los proyectos de Vinculación con la Sociedad denominados: Sede CONFENAIE, del programa de Interculturalidad, Nacionalidades y Pueblos Indígenas; Diseño urbano arquitectónico para el desarrollo turístico con la Corporación de Comunidades Campesinas Indígenas Juan Montalvo; Levantamiento de información y propuesta de proyectos arquitectónicos, con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua; Diseño Arquitectónico de ruta turística de la virgen Niña María, con el programa Comunitario para el impulso de la salud Integral de la mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados de Parroquias Rurales del cantón Pedro Moncayo; y
2. Disponer que el Arq. Carlos Hidalgo, Coordinador de Vinculación, realice todos los trámites para su legalización y ejecución de los citados proyectos.

OCTAVO PUNTO

Conocimiento del oficio N.- 2020-182-VS-FAU de 10 de enero del 2020, suscrito por el Arq. Carlos Hidalgo, Coordinador Vinculación, relacionado con los proyectos de vinculación con la sociedad denominados:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 01/20
Página 6

- a. Coaque, Estudios para diseño de Museo Astronómico y Astrológico;
- b. Información para el Plan Parcial Urbanístico de la Remonta y el Diseño del Museo del Arte Andino de Amaru Cholango;
- c. Proyecto de Difusión de Trabajos de Vinculación con la Sociedad 2016-2019;
- d. Levantamiento de aulas de Catequesis, Parroquia Santa María del Camino;
- e. Centro Cultural las Gilces;
- f. Modalidad y Salud Estudiantes FAU-OPTE;
- g. Levantamiento e Investigación Barrio Solanda;
- h. Urbandata

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

1. Aprobar el pedido formulado por el Arq. Carlos Hidalgo, Coordinador de Vinculación para suscribir los proyectos de Vinculación con la Sociedad denominados: Coaque, Estudios para diseño de Museo Astronómico y Astrológico; Información para el Plan Parcial Urbanístico de la Remonta y el Diseño del Museo del Arte Andino de Amaru Cholango; Proyecto de Difusión de Trabajos de Vinculación con la Sociedad 2016-2019; Levantamiento de aulas de Catequesis, Parroquia Santa María del Camino; Centro Cultural las Gilces; Modalidad y Salud Estudiantes FAU-OPTE; Levantamiento e Investigación Barrio Solanda; Urbandata.
2. Disponer que el Arq. Carlos Hidalgo, Coordinador de Vinculación, realice todos los trámites para su legalización y ejecución de los citados proyectos.

NOVENO PUNTO

Conocimiento del MEMO IIP-FAU Nro. 157, del 25 de noviembre del 2020, suscrito por el Arquitecto Marco Salazar Director de Consejo de Posgrado.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** aceptar la resolución adoptada en sesión ordinaria del Consejo de Posgrado, constante en actas 017 del 21 de diciembre del 2019, y aceptar la propuesta para el Diseño de la “Maestría en Teoría, Historia y Crítica Arquitectónica”, por los motivos antes citados, que estará a cargo del Director de Consejo de Posgrado y el Arquitecto Javier Benavides, docente de la Maestría Teoría II en el programa de Maestría en Diseño Arquitectónico MBA.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 01/20
Página 7

Conocimiento del MEMO DCA/FAU N°001-2020, del 13 de enero del 2020, suscrito por el Arquitecto Rodrigo Merino Salazar Director de la Carrera de Arquitectura, relacionado a retiro de asignaturas por casos fortuitos de los estudiantes Gabriela Paola Chacon Hurtado; Grisell Alejandra Zapata Andrade; Daniela Valeria Román Gia.

Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** autorizar el retiro de asignaturas por casos fortuitos de los estudiantes: Gabriela Paola Chacon Hurtado con número de cédula 1718528522, en las asignatura de Taller Integrado de Diseño Arquitectónico VI; la señorita Grisell Alejandra Zapata Andrade, con número de cédula 1725409567, en la asignatura Taller de Diseño Básico II y la señorita Daniela Valeria Román Gia, con número de cédula 1718656778 en las asignaturas Taller Integrado de Diseño Arquitectónico III, Estructuras I, Historia Arquitectónica y Urbana II, Diseño Urbano III, Teoría Arquitectónica y Urbana III.

DÉCIMO PUNTO

Conocimiento del Oficio Nro. 0026-D-FCE-2020, del 09 de enero del 2020, suscrito por la Econ. Nancy Medina Carranco Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a. Autorizar el uso de un aula prefabricada que tiene la Facultad y;
- b. Disponer a la Decana señala las condiciones y plazos.

UNDÉCIMO PUNTO

Conocimiento del MEMO IIP- FAU Nro. 014, del 06 de enero del 2020, suscrito por el Arq. Marco Salazar Valle, MsC, relacionado a la Unidad de Titulación Especial del 2020-2020.

Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a. Autorizar el inicio de las gestiones administrativas- académicas pertinentes para la apertura de la Unidad de Titulación Especial 2020-2020 de los "Programas de Maestría en Rehabilitación Urbana y Arquitectónica y Planificación Local y Regional"
- b. Solicitar al Secretaria Abogado presente un informe sobre las maestrías aprobadas por el Consejo Directivo en la anterior administración.

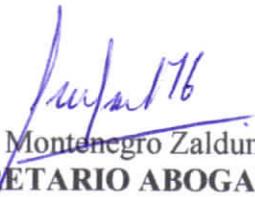


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 01/20
Página 8

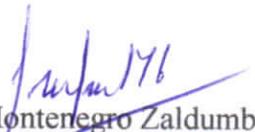
Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 17h39, la Presidenta da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.


Arq. Maritza Balcázar Basantes M. Arch
DECANA


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

RAZÓN: La presente acta fue aprobada en sesión de 29 de ENERO del 2020.

Certifico.


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO